



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIX - Nº 202

CORDOBA, (R.A.) JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 5° CC autos: "De los Ríos Javier H. c/ Piña Jorge O. - Ejec. Nº 1262831/36", Mart. Fernando Zoni, MP. 1-40 c/ dom. Belgrano 425, 7° "B", rematará 2/11/2010, 11,00 hs. Sala Rem. Arturo M. Bas 158 PB inmueble sito Lagunilla 2888 esq. León Pinelo B° Rosedal, Mat. 250.086 (11) c/ sup. 292,86 mts, a nomb. Ddos. Mejoras: P.B.: Liv; coc-com., com.; lav. baño, cochera doble, patio. PA: Hall, 2 dorm., baño, habit. Y baño s/ terminar. Carpint. Y techo PA madera; Ocupación: condóm. Dda. Condición: mejor postor, dinero ctado. Compr. Abonará acto subasta 20% (seña) más 3% (com. Mart. más 2% (L 9505); saldo aprob. pasados 30 d. s/ consig. Saldo por mora imput. Compr. Abonará interés mensual TPP BCRA. Compra comisión manifi. Nombre domic. Comit. Y ratific. En 5 días (586 CPC). Gastos y trám. Insc. A cargo compr. Base: \$ 194.382. Post. E. inc. mín. \$ 2.000.- Exhib.: 1/11/2010, 16,30 a 18,00 hs. Informes: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 25/10/2010. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Villa - Secretaria.

4 días - 27993 - 2/11/2010 - 208.-

O. Juez 1ra. Inst. y 51° Nom. C. y C., autos "Paredes de Balachala, Josefa Virginia - Testamentario" (Expte. 24974/36)", el Mart. V. H. Bailotti, M. 01-09, domic. D. Quirós 545-E-P-5° y 6° Of. "A", rematará el 2/11/2010 a las 11 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial sito en A. M. Bas Nº 158 P.B. con la base de \$ 31.471, lote de terreno parte del lote 13 C de la Mza. Letra I de Unquillo, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Cba., con Sup. de 537 mts. Cdos. Dominio: Matrícula Nº 1014313 (13) a nombre de Josefa Virginia de Balachala. Edificación: 1) por calle Sarmiento 221 casa con 2 hab., cocina, baño ocupada por inquilina. 2) Casa antigua con 2 salones 2 habitaciones, cocina y baño, ocupado por inquilina. Condiciones: contado, mejor postor, postura mínima \$ 500, acto de remate 20%, más comisión del martillero, más 2% para fondo prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505), todo en efectivo, saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión deberá denunciar nombre, documento de identidad y domicilio del comitente y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento del Art. 586 CPCC. Informes: al Mart. Bailotti Tel. 0351-155949710. Of. 21 de Octubre de 2010. Horacio A. Fournier - Secretario.

4 días - 27973 - 2/11/2010 - \$ 224.-

Por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del Cod. Com. comunica por 3 días, subasta a

realizarse el día 29/10/2010 a las 16,00 hs. el siguiente automotor dominio IBP-802, Volkswagen Gol Trend 1.6 - 5 ptas, año 2009. sin base, abonando en el acto seña 20% de compra más 10% de comisión martillero. Contado (pesos) o ch. Certificado y al mejor postor. Aporte Colegio y verificación en el acto. Saldo a las 48 hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 100.- El comprador constituirá domicilio dentro del Radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares, Impuesto a sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarían reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente a la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar de subasta: calle Vélez Nro. 55 Barrio Alto Alberdi exhibición los días 26 y 27 de Octubre de 16 a 18 hs. Secuestrado en autos "HSBC Bank Argentina S.A. c/ Acosta Armando Antonio - Secuestro Prendario (Art. 39 Ley 12.962) Expte. 1907968/36". Informes Martillero Miguel Angel Real MP. 01-783. Duarte Quirós Nro. 651 - 6° Piso - Oficina "F" Córdoba. Celular: 0351-155-193410 email: mreal@miguelreal.com.ar. Concurrir sin excepción con documentación personal. Córdoba, 17/10/2010.

2 días - 28169 - 29/10/2010 - \$ 132.-

Orden Juez C. y C., de Las Varillas, Secretaria Dr. Emilio R. Yupar, en autos "OFICIO remitido por la CAMARA DEL TRABAJO DE SAN FRANCISCO en autos: GOMEZ, MARISA DEL VALLE c/RICARDO SEBASTIAN ALLASIA y/o HELADERIA Y PASTERIA ALAN - DIFERENCIA DE HABERES Y OTROS", el Martillero Pablo Gaii Levra (M.P.01-933) T.E.:15683136 con domicilio en la calle Velez Sarfield Nº466, Las Varillas, subastara el 28/10/10 a las 10:00hs., en la sede de este Tribunal sito en San Martin Nº22; los siguientes bienes muebles: una (1) balanza electronica marca MARANI, de cap. 30kgs, marc. digital.; una (1) balanza electronica marca KRETZ - elite mod:5530- Nº30-812042; un (1) horno microondas marca SAMSUNG - mod

CE979GSE; una (1) balanza electronica marca DANY, mod. 15A- serie:0230; Treinta (30) sillas plasticas; dos (2) calefactores marca COPPENS grande, p/gas natural en funcionamiento-tiro bal., uno c/sal. trasera y el otro c/sal. lat. Izq.; un (1) freezer chico marca MIMET, c/motor, sin num. y mod. y en funcionamiento, motor "EMBRACO" PW5.5KII. Sin Base. más IVA; Post. Mín.: \$10. Pago : dinero en efectivo y al mejor postor, el comp. Abona el total del precio más comis. Ley al Mart. , 2% arts. 24 y 25 de la Ley 9505. Compra en comisión (Art. 586 CPC). En caso de suspensión de la subasta por imposibilidad del trib. se llevara a cabo en el día subsiguiente hábil y a la misma hora fijada. Consultas: Martillero.-

Nº 26848 - \$ 84.-

Por Cta. y O. de ROMBO CÑÍA. FINANCIERA S.A. en su carácter de acreedor prendario y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 de la Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 Cod. De Comercio.- Martillera Raquel N. Kloster, M.P.01-1214 comunica por 3 días que subastara el 28/10/2010, a partir de las 16 hs. en calle VELEZ Nº 55, B°. A. ALBERDI Los siguientes vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en el lugar de la subasta: 1) RENAULT, KANGOO CONFORT 1.6, CD AADA AVT 1PL, AÑO 2008, DOMINIO HNC 934; 2) RENAULT, LOGAN 1.6-8V PACK, 4Ptas., AÑO 2009, DOMINIO IIR 944.- BASE: por las bases de sus créditos o previa espera SIN BASE. COND. de Vta. Dinero de Cdo. Efvo., Mejor Postor, más Comisión de Ley Mart. (10%), mas aporte al Col. de Mart. de la Prov. De Cba (2%), mas entrega del 10% del precio de venta y mas verificación en el acto de subasta, Saldo Restante dentro de las 48hs. Bancarias de realizado el remate en la cuenta que indique el acreedor, bajo apercibimiento de perdida de lo abonado. Con pago de tributos, gastos de transf. y/o canc. de grav., imp. de sellos e imp. Viol. Fliar. Si correspondiere a cargo exclusivo del comprador.- POST. MIN.: \$100,00.- Los bienes se podrán retirar previa integración total del precio de vta. y transf. de los mismos. Se permitirá el ingreso, previa identificación personal con DNI.- EXHIBICION: VELEZ Nº 55, B° A. ALBERDI.- DIAS: 26 y 27 de Oct.- Hs: 16:00 a 18:00hs.- INFORMES: Mart. Raquel Kloster, Tel. 0351-4730865-Cel 0351-155210612.-martillerakloster@hotmail.com.-

Nº 26481 - \$ 76.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Autos: "Godoy Julio Rodolfo - Concurso Preventivo". Auto Interlocutorio Número: Trescientos sesenta y seis (366). Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Prorroga el

período de exclusividad previsto en el art. 43 de la Ley 24522 por un plazo fatal de treinta días contados desde el día siguiente de la presente resolución. II) Disponer en su mérito que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la mencionada ley, se llevará a cabo el día 8/11/10 a las 10 horas. III) Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del deudor. IV) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria. 5 días - 27830 - 3/11/2010 - \$ 70.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos: "Sohipren S.A. - Concurso Preventivo (Expte. 653759/369)", se ha dictado la Sentencia Nº 312 de fecha 24/8/2010, que resuelve: "I) Declarar la conclusión del concurso preventivo de Sohipren S.R.L., con sede en calle Avenida Circunvalación Sud Este Nº 126 (entre Vélez Sarsfield y Belardinelli) de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 72, Folio Nº 284, Tomo Nº 2 del 4 de febrero de 1987 (fs. 346), transformada en Sohipren S.A. por "Acuerdo de transformación de fecha 26 de junio de 2003, e inscripto en el Registro Público de Comercio en la Matrícula Nº 3617-A del 24 de octubre de 2003 (fs. 1113/1120). II) Disponer el cese de la intervención de los Sres. Síndicos Cres. Julio Fidel Euliarte, Eugenio María Moore y José Luis Maldonado. III) Declarar cumplido el acuerdo preventivo formalizado por Sohipren S.A. con sus acreedores quirografarios y que fuera homologado oportunamente por Sentencia Nº 199 del 26/5/97 (fs. 781/783)... V) Ordenar la cancelación de la inhibición general de bienes de la concursada e indisponibilidad... y la anotación de lo resuelto en el presente decisorio en el Registro Público de Comercio... VI) Ordenar a la concursada la constitución de la prenda con registro a favor de los acreedores quirografarios que surgen de la planilla obrante a fs. 1462 vta. y por el monto de sus créditos de \$ 74.321,24.-, sobre las siguientes maquinarias: a) Torno A CNC, modelo AL-20m marca Hass Automatic Inc. Número de serie 3082564, Factura de CNC Associates Inc. Fecha 9/6/2008. Cuenta: Comercial Invoice Nº 110116. b) Un extractor de virutas, modelo LCCC 20, marca Hass Automatic Inc. Factura de CNC Associates Inc. Fecha: 9/6/2008. Cuenta: Comercial Invoice Nº 110116. c) Una máquina de medición, modelo CA 101M, marca s/m, s/n 70087 (2005). Factura Intertech Worlwide Corporation. Fecha 30/10/2007. Cuenta: Comercial Invoice Nº 100730-33-SOH...". Fdo.: Ricardo Bianciotti (Juez).

Nº 27896 - \$ 210.-

Juez d 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. N° 8- en autos: "Barrera, María Graciela - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 1940550/36), se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Pedro E. Eraso, ha aceptado el cargo y fijado domic. a los efectos legales en calle Obispo Toro N° 2923 B° Escobar. Ofic. 18/10/2010. Fdo.: Allincay Barbero de Ceballos, Secretaria.

5 días - 27828 - 3/11/2010 - \$ 70.-

Autos: "Zapata, Yolanda Guadalupe - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 1894539/36". Juzgado: 29° Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 5. Juez: Dr. Ricardo Bianciotti. Secretaria: Dra. Ana Rosa Vázquez, por orden del Sr. Juez 29 Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedad N° 5 - (Caseros 551 , P.B., pasillo central), en autos: "Zapata, Yolanda Guadalupe - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 1894539/36", Sentencia Número: Trescientos noventa y cuatro, Córdoba, catorce de Octubre de dos mil diez. Y Vistos:.... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Declarar abierto el pequeño concurso preventivo de Yolanda Guadalupe Zapata, D.N.I. N° 20.438.559, CUIL N° 27-20438559-4, casada, argentina, empleada, nacida el 19/6/68 en la ciudad de Córdoba, con domicilio real en calle Julio Bejanele N° 6817, B° Arguello, ciudad de Córdoba.... X) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura, acompañando los títulos justificativos en los términos del Art. 32 de L.C. (Art. 14 Inc. 3° de Ley 24.522), hasta el día 22 de diciembre de 2010 debiendo la sindicatura en el término de 48 hs. de vencido el término del Art. 34 de la L.C., presentar al juzgado un juego de copias de las impugnaciones recibidas... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Ricardo Bianciotti, Juez. Se hace saber que por sorteo se ha designado Síndico al Contador Saúl Alejandro Zamboni, Mat. 10-4079-5, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 284, Piso 2° de esta ciudad.

5 días - 27606 - 3/11/2010 - \$ 133.-

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación de la ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. Nro. 6) a cargo de la Dra. Delia I. R. Carta de Cara, Secretaria Única a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en los autos caratulados: "Zanichelli Silvia Elena - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 1933429/36", por Sentencia N° 378 de fecha 18/10/10 declaró la apertura del Concurso Preventivo de Zanichelli Silvia Elena, DNI. 10.446.055, con domicilio en Av. Richieri 3216, Dpto. 2 de la Ciudad de Córdoba. En dicha Sentencia fecha de sorteo de Síndico el día 21/10/10 a las 10,45 hs.. También se dispuso que los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura en el domicilio que ésta designe hasta el día quince (15) de Diciembre de 2010. Se fijó el día 14/3/11, como fecha hasta la cual la Sindicatura podrá presentar el Informe Individual de créditos del art. 35 LCQ. La resolución de verificación de créditos se dictará el día 4/5/2011 fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. El día 18/5/2011 para presentar por el concursado la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías (art. 41 LCQ). Fecha tope para la presentación del Informe General por la Sindicatura el día 3/6/2011 (Art. 39 LCQ). Dictado de Sentencia de Categorización el día 19/7/2011. Vencimiento del período de exclusividad el día 25/11/2011 y audiencia informativa el 18/11/2011 a las 10 horas.

5 días - 27643 - 3/11/2010 - \$ 126.-

Se informa a los acreedores concursales, que en autos caratulados: "Sicardis, Carlos Alberto - Pequeño Concurso Preventivo (Expte. N° 1694535/36)", que tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 7) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Hugo H. Beltramone, se ha dispuesto fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo el día 6/12/2010 y prorrogar el período de exclusividad, el que vencerá el día 14/12/2010.

N° 27700 - \$ 70.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, Secretaria de la Dra. Gabriela Rubicini ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Del Castillo Marino Jorge c/ Rosana María Conill – Divorcio Vincular", a fin de citar a la Sra. Rosana María Conill para que comparezca a estar a derecho por el plazo de veinte días bajo apercibimiento del Art. 61 de la Ley 7676, y para que comparezca a los fines de tratar la demanda de divorcio vincular incoada, a la audiencia que prescribe el Art. 60 de la Ley 7676 fijada para el día 15 de Diciembre del año 2010 a las 12 horas, debiendo comparecer en forma personal munida de su documento de identidad y con abogado, con quince minutos de tolerancia. Fdo.: Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, Juez y Dra. Gabriela Rubicini, Secretaria. Of. 15 de Setiembre de 2010.

5 días - 27705 - 3/11/2010 - \$ 44.-

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. de 26° Con. Soc. N° 2, en los autos caratulados "Nieto Pablo Daniel – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor – Expediente N° 1863391/36", hace saber que en cumplimiento del Art. 4 de la Ley 7191 y sus modif... que el Sr. Pablo Daniel Nieto, D.N.I. N° 27.542.971, domiciliado en Manzana 26 Lote 2 Casa 2 de Barrio Juan B. Justo, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de Martillero y Corredor Público. Ernesto Abril – Juez. Laura Maspero Castro de González.

3 días - 27694 - 3/11/2010 - \$ 40.-

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA FONTANA c/ FARIAS, Néstor Ramón - Ejecutivo Fiscal" Expte. 1750319/36, CITA y EMPLAZA al Sr. FARIAS, Néstor Ramón y sucesores en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 26 de mayo de 2010. FDO. Ana Laura Lopez. Prosecretaria Letrada.

5 días - 27575 - 3/11/2010 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en

autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA FONTANA c/ BIAGGINI DE METTINI, María - Ejecutivo Fiscal" Expte. 1750317/36, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA BIAGGINI DE METTINI y sucesores en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de julio de 2010. FDO. Ana Laura Lopez. Prosecretaria Letrada.

5 días - 27570 - 3/11/2010 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA FONTANA c/ CERVERA DE BOSCO, María Gabriela - Ejecutivo Fiscal" Expte. 1750316/36, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA GABRIELA CERVERA DE BOSCO y sucesores en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de julio de 2010. FDO. Ana Laura Lopez. Prosecretaria Letrada.

5 días - 27576 - 3/11/2010 - \$ 48.-

ALTA GRACIA. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados "Coop. de Vivienda Crédito y Consumo Casablanca .Ltda. c/ Sucesores de la Sra. Lozada Llanes de Martínez Dolores Zulema s/ Escrituración " Expte. N° 84, cita y emplaza a los sucesores de la demandada Dolores Zulema Lozada Llanes de Martínez para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tal efecto publíquense edictos en la forma prevista por el Art. 152 del C.P.C.C. a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco (5) veces. Alta Gracia septiembre de 2010. Dra. Graciela Vigilante, Juez - Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 26248 - 3/11/2010 - \$ 40

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en los autos "COMUNA VALLE DE ANISACATE C/ VALLE DE ANISACATE S.R.L. -EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Letra "C" Nro. 15 -Año 2008), ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia 09 de Septiembre de 2010. Agréguese. Atento a lo solicitado y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el Art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese al demandado VALLE DE ANISACATE S.R.L. para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo.: Dra. Graciela María Vigilante (Juez) y Dra. Nazaria Kinen (Prosecretaria letrada)

5 días - 25616 - 3/11/2010 - \$ 56.-

HUINCA RENANCO. Edicto. Orden. Sra Juez de 1ra. Instancia Civil. Com. Conc. Y Flia. de Huinca Renanco, Secretaria Dra. Nora Cravero en autos "COMUNA PINCEN c/ CARLOS BURSI - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado la sgte resolución: "HUINCA RENANCO, 02 de agosto de 2010 Téngase presente certificado que antecede. Atento lo informado por la Sra. Juez de Paz de Pincen (fs. 8) por el Registro de Juicios Universales a fs. 11 y por la Comuna de Pincen a fs. 13, y lo dispuesto por el Art. 152 del C. de P. C. y C. y art. 4 de la ley 9024, Cítese al Sr. CARLOS BURSI y/o SUS SUCESORES a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquese edicto de ley por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese Firmado: Dra Nora Lescano. Juez- Dra. Julia Toledo, Prosecretaria

5 días - 23649 - 3/11/2010 - \$ 64

HUINCA RENANCO. Edicto. Orden. Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil. Com. Conc. y Flia. de Huinca Renanco, Secretaria Dra. Nora Cravero en autos "COMUNA PINCEN c/ PEDRO LEAL - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado la sgte resolución: "HUINCA RENANCO, 18 de agosto de 2010 Agreguese. Atento lo informado por la Sra. Juez de Paz de Pincen y por el Registro de Juicios Universales y lo dispuesto por el Art. 152 del C. de P. C. y C. y art. 4 de la ley 9024, Cítese a los SUCESORES DE PEDRO LEAL a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquese edicto de ley por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese Firmado: Dra. Nora Lescano. Juez- Dra. Julia Toledo, Prosecretaria

5 días - 23650 - 3/11/2010 - \$ 64

HUINCA RENANCO. Edicto. Orden. Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil. Com. Conc. y Flia. de Huinca Renanco, Secretaria Dra. Nora Cravero en autos "COMUNA PINCEN c/ SOCIEDAD COSMOPOLITA SOCORROS MUTUOS DE PINCEN - EJECUTIVO FISCAL- EXP. 1021" se han dictado las sgtes resoluciones: "HUINCA RENANCO, 14 de junio de 2010 Agreguese. Atento lo informado por la Sra. Juez de Paz de Pincen y lo dispuesto por el Art. 152 del C. de P. C. y C. y art. 4 de la ley 9024, Cítese a la SOCIEDAD COSMOPOLITA SOCORROS MUTUOS DE PINCEN a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de ley, y cítese de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquese edicto de ley por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese Firmado: Dra. Nora Lescano. Juez- Dra. Julia Toledo, Prosecretaria. Huinca Renanco, 25 de agosto de 2010.

5 días - 23651 - 3/11/2010 - \$ 64

HUINCA RENANCO. Edicto. Orden. Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil. Com. Conc. y Flia. de

Huinca Renanco, Secretaria Dra. Nora Cravero en autos" COMUNA PINCEN c/ MARIANO MANSILLA.- EJECUTIVO FISCAL- EXP. 1016" se han dictado la sges resoluciones: "HUINCA RENANCO, 14 de diciembre de 2009. Por presentado parte en el carácter indicado y acreditado y con el domicilio constituido. Agréguese la documental original a estos autos. Por iniciada la demanda ejecutiva en contra de MARIANO MANSILLA. Librese si mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese Firmado: Dra. Nora Lescano. Juez- Dra. Nora Cravero Secretaria. Huinca Renanco, 25 de agosto de 2010.

5 días - 23652 - 3/11/2010 - \$ 88

HUINCA RENANCO. Edicto. Orden. Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil. Com. Conc. y Flia. de Huinca Renanco, Secretaria Dra. Nora Cravero en autos" COMUNA PINCEN c/ VICENTE FARIAS - EJECUTIVO FISCAL- EXP. 1014" se han dictado la sges resoluciones: "HUINCA RENANCO, 14 de diciembre de 2009. Por presentado parte en el carácter indicado y acreditado y con el domicilio constituido. Agréguese la documental original a estos autos. Por iniciada la demanda ejecutiva en contra de VICENTE FARIAS. Librese si mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese Firmado: Dra. Nora Lescano. Juez- Dra. Julia Toledo Prosecretaria. Huinca Renanco, 02 de julio de 2010. Agreguese. Atento lo informado y demás antecedentes obrantes en autos: notifíquese el proveído inicial mediante edictos que se publicaran por el plazo de ley en el Boletín Oficial ampliando el plazo del comparendo a veinte días, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado. Dra. Nora Lescano, Juez.- Dra. Nora Cravero, Secretaria. Huinca Renanco 25 de agosto de 2010

5 días - 23653 - 3/11/2010 - \$ 88

HUINCA RENANCO. Edicto. Orden. Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil. Com. Conc. y Flia. de Huinca Renanco, Secretaria Dra. Nora Cravero en autos" COMUNA PINCEN c/ MIGUEL PUMAR.- EJECUTIVO FISCAL- EXP. 1012" se han dictado la sges resoluciones: "HUINCA RENANCO, 01 de junio de 2009. Agréguese. Atento lo informado por la Sra. Juez de Paz de Pincen y Registro de Juicios Universales y lo dispuesto por el Art. 152 del C. de P. C. y C. y art. 4 de la ley 9024, Cítese al Sr. MIGUEL PUMAR y/o sus Sucesores a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días de vencida la ultima publicación, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la

ejecución, a cuyo fin, publíquese edicto de ley por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese Firmado: Dra. Nora Lescano. Juez- Dra. Julia Toledo, Prosecretaria. Huinca Renanco 25 de agosto de 2010

5 días - 23654 - 3/11/2010 - \$ 64

REGULACIONES DE HONORARIOS

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Dellantonio, Miguel Arcangel - Ejecutivo" (126903), ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: 597. Villa Carlos Paz, 23/8/10. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Regular honorarios Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti, por los trámites de ejecución, en la suma de Pesos Doscientos noventa y cuatro con 96/100 (\$ 294,96.-), los que deberán ser abonados por el demandado Sr. Dellantonio, Miguel Arcangel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días - 24121 - 1/11/2010 - \$ 40.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María (Cba.), Dr. Augusto G. Camisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante JORGE ARNOLDO ALLENDE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "Allende Jorge Arnoldo - Declaratoria de Herederos", que tramitan ante dicho Juzgado por Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Oficina, 02 de Setiembre de 2010. Dr. Augusto G. Camisa - Juez.

5 días - 21455 - 3/11/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO - El Juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PETRONA CATALINA CARBALLO, Doc. de Identidad N° 7.674.915 en los autos caratulados "Carballo, Petrona Catalina - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 115 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juez. Dr. Gustavo A. Massano. Secretaria: Dra. Alicia Peralta Cantarutti. Río Tercero, 15 de Setiembre de 2010.

5 días - 26056 - 3/11/2010 - \$ 45.-

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIA MARIA SOLIMAN DE LERDA, en autos caratulados Soliman de Lerda Nelia María - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra S N° 28 Año 2008, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 23 de septiembre de 2010. Fdo. Raul Oscar Arrazola, Juez - Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosec

5 días - 27092 - 3/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUSTAVO EDUARDO FERREYRA DNI 16274325 en autos caratulados Ferreyra Gustavo Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 19 Letra G - 30/06/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto octubre de 2010. Fdo. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez-Dra., Andrea P. Sola, Sec.

5 días - 27091 - 3/11/2010 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRIAN JOSUÉ SAINZAR GOMEZ en autos caratulados Sainzar Gómez Brian Josué - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, octubre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dra. María Díaz de Francisetti, Sec.

5 días - 27089 - 3/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELEAZAR JORGE TOLEDO para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Viviana Domínguez, Sec.

5 días - 27095 - 3/11/2010 - \$ 45

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA MARIA CRISTINA, en autos caratulados: "Pereyra María Cristina - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 24 de septiembre de 2010. Fdo., Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez - Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec..

5 días - 27158 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO SANCHEZ - MARIA SANCHEZ - PEDRO SANCHEZ, en autos caratulados: "Sánchez, Tránsito - Sánchez María - Sánchez Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. 1520344/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Laura Weinholt de Obregón, Secretaria - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak.

5 días - 27159 - 3/11/2010 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO SANTACREU, en autos caratulados: "Santacreu José Antonio - Declaratoria de Herederos - (Expte. 32 - "S" - 2010)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a

partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 18 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario - Juez: Dr. José María Tonelli.

5 días - 27153 - 3/11/2010 - \$ 45.-

MACOS JUÁREZ - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELINTA BIANCHI, en autos caratulados: "Bianchi Celinta - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra B - N° 60 - Año 2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 27 de septiembre de 2010. Fdo.: Dr. María José Gutiérrez de Bustamante, Prosecretaria Letrada - Juez: Dr. José María Tonelli.

5 días - 27149 - 3/11/2010 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORETA FÉLIX CRISTÓBAL, en autos caratulados: "Moreta Félix Cristóbal y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 27099 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALAVECINO, JUAN BENITO - OLIVAREZ, MARIA ANTONIA, en autos caratulados: "Palavecino, Juan Benito - Olivarez, Maria Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1921398/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Nora Cristina Azar, Secretaria - Juez: Gustavo R. Orgaz.

5 días - 27100 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAIZ, LUIS FELIPE, en autos caratulados: "Saiz, Luis Felipe - Declaratoria de Herederos - Expte. 1938523/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Octubre de 2010. Fdo.: Aquiles J. Villalba, Secretaria - Juez: Viviana Siria Yacir.

5 días - 27101 - 3/11/2010 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ, BLANCA ROBERTA SOBEIDA, en autos caratulados: "Moreta, Félix Cristóbal y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Fernando Aguado, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 27102 - 3/11/2010 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERUEL ANA

RAMONA, en autos caratulados: "Teruel Ana Ramona - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Fernando Aguado, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 27103 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERRA JUAN WALTER, en autos caratulados: "Serra, Juan Walter - Declaratoria de Herederos - Expte. 1892696/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04 de Junio de 2010. Fdo.: Dr. Adrián Víctor Marchi, Pro Secretario - Juez: Dr. Héctor Enrique Lucero.

5 días - 27110 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ ADELA CONTARINO de SAAD en autos caratulados: "Saad Eduardo Nasim - Contarino de Saad Beatriz Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. 1520128/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2010. Fdo.: Laferriere Guillermo Cesar: Juez - Roque Schafer de Perez Lanzeni Nérida Margarita, Secretaria.

5 días - 27111 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL JOAQUIN ROSAS, en autos caratulados: "Rosas, Manuel Joaquín - Declaratoria de Herederos - Expte. 1930011/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/02/86. Fdo.: María Elisa Manzanera, Secretaria.

5 días - 27112 - 3/11/2010 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITO PEDRO BARCHIESI, en autos caratulados: "Barchiesi, Bruno Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 26 Letra "B", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 15 de Septiembre de 2010. Fdo.: Dra. María José Gutiérrez, Secretaria - Juez: Dr. José María Toselli.

5 días - 27113 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRASCAETA ANGELINA, en autos caratulados: "Arrascaeta Angelina - Declaratoria de Herederos - Expte. 1913059/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Setiembre de 2010. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez - Dr. López Julio Mariano, Prosecretario

Letrado.

5 días - 27114 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ EMMA MATILDE, en autos caratulados: "Sánchez Emma Matilde - Declaratoria de Herederos - Expte. 1942282/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. María E. Olariaga de Masuelli (Juez) - Dra. María I. Lopez Peña de Roldán, Secretaria.

5 días - 27115 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARRAT CARMEN ESTHER, en autos caratulados: "Sarrat Carmen Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. 1926016/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Silvia E. Lines, Juez - Dra. Ana Guidotti, Secretaria Letrada.

5 días - 27116 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORASSA GUILLERMO VICENTE, en autos caratulados: "Torassa Guillermo Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. 1739346/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Secretaria - Juez: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 27117 - 3/11/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ANTONIO COROLIANO y/o JOSE ANTONIO MOSCONE DNI 2.951.223 en autos caratulados Moscone José Antonio Coroliano y/o Jose Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra M - 30/06/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 15 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. María Gabriela Aramburu, Sec.

5 días - 27372 - 3/11/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMON RAFAEL VICENTE, en autos caratulados: "Simon Rafael Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. 1921532/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael, Juez - Dra. Murillo, María Eugenia, Secretaria.

5 días - 27118 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores

de ROSSI, ALBERTO, en autos caratulados: "Rossi, Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1921420/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 27119 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS MARIA ADELA, en autos caratulados: "Ramos, Maria Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. 198636/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Octubre de 2010. Fdo.: María Benítez Martínez, Secretaria - Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días - 27120 - 3/11/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISMAEL PISCOLICHI DNI 3.668.798 y ELVIRA TERESA ALBARONZO LC 8.920.429 en autos caratulados Piscalichi Ismael y Elvira Teresa Albornoz - Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dr. Martín Lorio, Sec

5 días - 27369 - 3/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR BAUTISTAMANERA en autos caratulados Manera Oscar Bautista - Declaratoria de Herederos Cuerpo I - Expediente 1754442/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Laura Mariela González, Juez - Dra. María Virginia Conti, Sec.

5 días - 27307 - 3/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDA DOLLY PELAEZ y/o YLDA DOLLY DNI 3.575.468 en autos caratulados - Declaratoria de Herederos - Expte. 22/09/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 4 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Silvana B. Ravetti de Irco, Sec

5 días - 27367 - 3/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA OFELIA OJEDA DNI 4.629.297 en autos caratulados Ojeda Marta Ofelia Expte. N° 11 - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 18 de octubre de 2010.

Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dr. Diego Avendaño, Sec.

5 días - 27371 - 3/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PATROCINIO MERCEDES BASCONCELO DNI 2.936.877 en autos caratulados Basconcelo Patrocinio Mercedes - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 6 de septiembre de 2010. Fdo. . Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. Laura Luque Videla, Sec.

5 días - 27373 - 3/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ARREBILLAGA o ARREVILLAGADNI 6.655.374 en autos caratulados Arrebillaga o Arrevillaga Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 27, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 30 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Andrea P. Sola, Sec

5 días - 27374 - 3/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MERCEDES ROMELIA MOYANO en autos caratulados Moyano Mercedes Romelia - Declaratoria de Herederos - Expediente 1933209/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 6 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez - Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Sec.

5 días - 27375 - 3/11/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil Comercial, Conciliación y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLAS LATIGANO en autos caratulados Latinago Blas - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 12 de octubre de 2010 Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dra. Verónica Stuart, Sec

5 días - 27376 - 3/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 49 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUDIÑO MANUEL, en autos caratulados Gudiño Manuel - Declaratoria de Herederos - Expediente 1666491/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 6 de Mayo de 2010. Fdo. Leonardo C. González Zamar, Juez - María Cristina Barraco, Sec.

5 días - 27582 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 10 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de KOSIK VICTOR HUGO, en autos caratulados Kosik Víctor Hugo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1918628/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de Septiembre de 2010. Fdo. Garzón Molina Rafael, Juez - Murillo Maria Eugenia, Sec.

5 días – 27583 - 3/11/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Torres Mercedes o Eulalia de las Mercedes Torres – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Ariel A. Macagno, Juez – Edgardo R. Battagliero, Sec.

5 días – 27584 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 28 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Previtera María del Huerto – Declaratoria de Herederos – Expediente 1903674/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 04 de Octubre de 2010. Fdo. Guillermo Cesar Laferriere, Juez - Néldia Roque de Pérez Lanzeni, Sec.

5 días – 27585 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 47 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORCOBA RODOLFO DNI. 6.663.434, en autos caratulados Corcoba Rodolfo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1667232/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Manuel José Maciel, Juez - Dra. Sara Aragón de Pérez, Secretaria.

5 días – 27586 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 43 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA JOSEFA EPIFANIA DOMINGUEZ, en autos caratulados Domínguez María Josefa Epifania – Declaratoria de Herederos – Expediente 1906189/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Marta González de Quero, Juez - Dra. María Alejandra Romero, Sec.

5 días – 27587 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 35 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIMON ANDRES CARLOS, en autos caratulados Simon Andrés Carlos – Declaratoria de Herederos –

Expediente 1931591/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 27588 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 44 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LONGONI CEBALLOS MARCELA SOLEDAD, en autos caratulados Longoni Ceballos Marcela Soledad – Declaratoria de Herederos – Expediente 1918568/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de Octubre de 2010. Fdo. Alicia Mira, Juez - Maria Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 27589 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOBO MANUEL LIZARDO, en autos caratulados Lobo Manuel Lizardo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1929999/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 05 de Octubre de 2010. Fdo. Roberto Lautaro Cornet, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días – 27590 - 3/11/2010 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HONGN HECTOR HENRY, en autos caratulados Hongn Héctor Henry – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez – Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Sec.

5 días – 27591 - 3/11/2010 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEIVA LEANDRA MARCELINA, en autos caratulados Leiva Leandra Marcelina – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez – Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Sec.

5 días – 27592 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HAYDEE CLARIS MENDIETA, en autos caratulados: "Mendieta Haydee Claris – Declaratoria de Herederos – Expte. 1879583/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Agosto de 2010. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez.

5 días - 27387 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación

en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ RICARDO TOMAS, en autos caratulados: "Fernández, Ricardo Tomas – Declaratoria de Herederos – Expte. 1687218/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Noviembre de 2010. Fdo.: Monfarrel Ricardo Guillermo, Secretaria – Juez: Cordeiro Clara Maria.

5 días - 27406 - 3/11/2010 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ SERGIO DOMINGO, en autos caratulados: "Márquez Sergio Domingo – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Agosto de 2010. Fdo.: Dra. María Elvira Casal, Secretaria – Juez: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

5 días - 27407 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL SANTIAGO GONZALEZ, en autos caratulados: "González, Manuel Santiago – Declaratoria de Herederos – Expte. 1903043/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Setiembre de 2010. Fdo.: Elba Monay de Lattanzi, Secretaria – Juez: Patricia Verónica Asrin.

5 días - 27409 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO CANGIANO, en autos caratulados: "Cangiano Carlos Roberto – Declaratoria de Herederos – Expte. 1266006/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Octubre de 2010. Fdo.: Silvia Cristina Isaia, Secretaria – Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - 27410 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL ROBERTO MAMONDES, en autos caratulados: "Mamondes Angel Roberto – Declaratoria de Herederos – Expte. 1636923/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Octubre de 2010. Fdo.: Romero María Alejandra, Secretaria – Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 27411 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AIDA CANAVESI de KUASNICHENCO, en autos caratulados: "Canavesi de Kuasichenco Aida – Declaratoria de Herederos – Expte. 1920314/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Octubre de 2010. Fdo.: María Virginia Conti, Secretaria – Juez: Laura Mariela González.

5 días - 27412 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IÑIGUEZ FANNY ROSA, en autos caratulados: "Iñiguez, Fanny Rosa – Declaratoria de Herederos – Expte. 1558466/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Agosto de 2010. Fdo.: Mirta I. Morresi, Secretaria – Juez: Victoria Maria Tagle.

5 días - 27429 - 3/11/2010 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA MARIA COCORDANO, en autos caratulados: "Cocordano Lidia Maria – Declaratoria de Herederos – Expte. 140979", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 12 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Mario G. Boscatto, Secretaria – Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días - 27430 - 3/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA NIMIA BURELA y DIEGO URDA MARTIN, en autos caratulados: "Burela Clara Nimia – Urda Diego Martín – Declaratoria de Herederos – Expte. 1907009/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 27431 - 3/11/2010 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELBA MAGDALENA REGIS en autos caratulados Regis Elba Magdalena – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra R Nº 19 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 30 de junio de 2010. Fdo. Domingo E. Valgañón, Juez – María de los A. Rabanal, Sec. Fdo. José María Tonelli, Juez – María José Gutiérrez Bustamante, Prosec.

5 días – 20188 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE ELIDO CRUZANELLI en autos caratulados Cruzanelli Enrique Elido – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra C Nº 87 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 27 de septiembre de 2010. Fdo. José María Tonelli, Juez – María José Gutiérrez Bustamante, Prosec.

5 días – 27513 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de ANA CLEMENTINA DASSIE en autos caratulados Dassie Ana Clementina – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. José María Tonelli, Juez – Dr. Gustavo A. Bonicehlli, Sec.

5 días – 27511 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO PIEROBON, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 24 de agosto de 2010. Fdo. José María Tonelli, Juez – María José Gutiérrez Bustamante, Prosec.

5 días – 27510 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORMA AYDEE ALLENDE y ALLENDE SARA ESTHER en autos caratulados allende Norma Aydee Allende y Sara Esther Allende – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. José María Tonelli, Juez – Dr. Gustavo A. Bonicehlli, Sec.

5 días – 27509 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUISA BARBERO y CARLOS MALANO, en autos caratulados Brabero Luisa y Carlos Malano – Declaratoria de Herederos Expte Letra B N° 57 Año 2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 27 de septiembre de 2010. Fdo. José María Tonelli, Juez – María José Gutiérrez Bustamante, Prosec.

5 días – 27508 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISAAC FERREYRA para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. María de los A. Rabanal, Sec.

5 días – 27507 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR ALBERTO SEGOVIA para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 20 de septiembre de 2010.

5 días – 27506 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst.

y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO JULIO SORTI en autos caratulados Sorti Pedro Julio para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 27 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. María de los A. Rabanal, Sec.

5 días – 27505 - 3/11/2010 - \$ 45

VILLA DOLORES. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTHER CELIA ROMERO en autos caratulados Romero Esther Celia – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 30 de junio de 2010. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez - .Dra. E. Susana Gorordo de Zugasti, Sec.

5 días – 27498 - 3/11/2010 - \$ 45

USUCAPIONES

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dra. Ana María Bonadero de Barberis en autos caratulados: "Mosoni Carlos Luis y otros c/Franco Peiretti y Cia. S.R.L. - Usucapición", Expte. Letra "M" N° 08/68, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 26 de agosto de 2010.... Admítase la presente demanda de usucapición que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 C.P.C.C.) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del C.P.C.C. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a Franco Peiretti y Cia. S.R.L., en su calidad de posible propietario según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 27-28) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir. Un lote de terreno ubicado en barrio Rivadavia de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre. Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2 de la Manzana Oficial sin designación de la ciudad de Villa María, que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Silvio A. Mandrile, aprobado con fecha 27 de marzo de 2007 por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba en expediente 0033-09395/05 y mide ciento cuatro metros con sesenta centímetros (104,60 m.) sobre Avenida Presidente Perón (Ruta Nacional N° 9) y Noventa y un metros con cincuenta centímetros (91,50 m.) sobre Boulevard Alvear (prolongación) y Cuarenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros (49,52 m.) sobre calle Bolívar lo que encierra una superficie total de Dos mil doscientos quince con ochenta y cuatro metros cuadrados (2.215,84 m2.) lindando al Norte con Av. Perón, al Sureste con calle Bolívar y al Suroeste con Bulevar Alvear (prolongación). Este inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 16404240584. El Dominio es 28145, Folio 34132, Tomo 137 Año 1955 -por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de

treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de esta ciudad, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Villa María durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde al principal camino de acceso. Oficiése al Registro Público de Comercio y Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, a fin de que informe sobre subsistencia de la inscripción de la sociedad.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dra. María Aurora Rigalt, Secretaria. Villa María, 7 de setiembre de 2010.

10 días - 26096 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc., Instrucción, Familia, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados: "Mignon María Laura - Usucapición". Cítese y emplácese, a los herederos del Sr. Sergio Adrián Rivulgo por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley. Decreto inicial publicado en el BOLETÍN OFICIAL el 24/10/2007. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Dra. Fanny Mabel Troncoso (Secretaria). Se hace saber que el inmueble sujeto a usucapición en autos es: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en Arroyo de los Patos, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, que mide s/plano al N.E. 39,80 mts., al S.E. 12,50 mts. al S.O. 39,70 mts. y al N.O. 13,90 mts., cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de Quinientos veintiún metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados (521,35 m2.) y se designa como Lote N° 25 y Linda: al Norte con Pedro Isaías Ponce, D° 6373, F° 8143, T° 33, A° 1964, al Sur con Jorge Humberto Sosa y Carlos Federico Sosa y Sergio Daniel Heredia, Parcela N° 7, Matrícula N° 632998, al Este con Pedro Isaías Ponce y al Oeste con Ruta N° 14 (hoy calle Los Pinos). Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

10 días - 26843 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 1º Nominación de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Peralta de Cantarutti, en los autos caratulados: "Bonardo, Miguel Angel y otra - Usucapición", cita a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a los demandados, Sres. Arialdo Bianchi Luciano Udole/Udolo, Luis María Tornati, Elena Judith Fiorini, José Francisco Blanda, Mateo Dante Blanda y Bellca Inmobiliaria Comercial e Industrial S.R.L., para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna de Villa Amancay a fin

de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Fracción de campo ubicada en la zona denominada Villa Amancay, calle N 8, y calle N 14, Comuna de Villa Amancay, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, designado como lote 22, Manz. 20 Sección C terreno baldío nomenclatura catastral Prov. Dep. 12, Ped. 02, Pblo. 01 C01 S01 M11 P22; la cual consta de una superficie total de 4050 m2., siendo su antecedente plano F395 archivado en la D.G.R.. Mide y linda: costado Norte (línea E-F) mide 45 mts., lindando con parcela 20 de Fernanda Volfoni de Chiurchiu y parcela 3 de Héctor López; (línea G-H) mide 15 mts.; costado Sur (línea A-B) mide 60 mts. Lindando con calle 8 costado Oeste (línea E-B) compuesto de una línea quebrada de tres tramos, que de Norte a Sur miden: 60 mts. (línea E-D), 30 mts. de oeste a este (línea D-C); 30 mts. de norte a sur (línea C-B) lindando con calle 13; costado Este (línea F-A) compuesto de una línea quebrada de cinco tramos, que de Norte a Sur miden: 60 mts. (línea F-G); 15 mts. de oeste a este (línea G-H); 15 mts. de norte a sur (línea H-I), 30 mts. de oeste a este (línea I-J); 15 mts. de norte a sur (línea J-A) lindando con parcelas 7/8/9 de María del Carmen Ghione de Bonardo y parcelas 10 y 11 de Miguel Angel Bonardo y María del Carmen Ghione de Bonardo, y con calle 14. El inmueble encierra una superficie total de 4.050 metros cuadrados, todo de acuerdo con el plano de Mensura de posesión confeccionado por el profesional autorizado, Ingeniero Agrimensor Cesar A. Badaro, matrícula profesional N 1292-1, aprobado por Expediente N° 0033-090542/04 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 24 de agosto de 2004. Afecta los siguientes inmuebles (Afectaciones Registrales): Parcela 19, dominio F° 1513 A° 1950, número de cuenta D.G.R. 1202.05556051-9, perteneciente a Arialdo Bianchi; Parcela 18 dominio F° 31465 A° 1969, por conversión a matrícula 868539 número de cuenta D.G.R. 1202.1542751-5, manz. 20 lote 5, con una superficie total de 675 m2., perteneciente a Luciano Udole y Susana Inés Torres, M.I. 4.417.669; Parcela 17, dominio F° 12181 A° 1975, por conversión a matrícula 822018, número de cuenta D.G.R. 1202.1542752-3 manz. 20, lote 6, con una superficie total de 675 m2., perteneciente a Luis María Tornati y Fiorini y Elena Judith Fiorini de Tornati; Parcela 14, Dominio F° 6739 A° 1960, por conversión a matrícula 932.292 número de cuenta D.R.G. 1202.0945684-9, manz. 20 lote 9 con una superficie total de 450 m2., perteneciente a José Francisco Blanda; Parcela 13, dominio F° 6738 A° 1960, por conversión a matrícula 932291 número de cuenta D.R.G. 1202.0945685-6 manz. 20, lote 10, con una superficie total de 450 m2., perteneciente a Mateo Dante Blanda y Otilia Esther García; Parcela 12, dominio F° 31688 A° 1947, número de cuenta D.R.G. 1202.3039617-1 manz. 20 lote 11, perteneciente a Sociedad Bellca S.R.L. Se designa como Lote 22, Manz. 20 Sección C terreno baldío, nomenclatura catastral Prov. Dep. 12 Ped. 02 Pblo. 01 C01 S01 M11 P22, siendo su antecedente plano F395 archivado en la D.G.R. El presente edicto se publicará por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

10 días - 26466 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 1° Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 2 (Dra. Anahí Beretta), en los autos caratulados: "García De Palma Angelina - Medidas Preparatorias", Cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la demandada Retegom S.R.L. para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y Municipalidad de Río Tercero a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno ubicado en calle Ambrosio Olmos esq. Mariano Fraguero, B° Parque Monte Grande, de la ciudad de Río Tercero, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba; y que está designado por ante la Dirección General de Catastro como Lote 30, Mz. 13, dominio: 34.311, F° 43.901, T° 176, año 1976, conv. Matrícula N° 1080422; inscripto ante la DGR bajo el N° de cuenta 330110874141/4, que mide 11 metros de frente por 19,50 metros de fondo, que hace una superficie total de 214,50 m2. Siendo sus colindantes; a Norte: Lote-Parcela N° 31 a nombre de Jesús Eduardo Beti, según plano de mensura, y a nombre de Modesto Carmen Ontivero (según base de datos e informe de delegación catastral) con domicilio en calle Ambrosio Olmos s/n, de la ciudad de Río Tercero; al Sur: calle Mariano Fraguero; al Oeste: calle Ambrosio Olmos; al Este: Lote-Parcela N° 29, a nombre de Horacio Hipólito González Morales, con domicilio en calle Pasaje Santo Tomás N° 363 de la ciudad de Córdoba. El presente edicto se publicará diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días. Fdo.: Dr. Gustavo Massano (Juez) - Dra. Anahí Beretta (Secretaria).

N° 25663 - s/c.-

ARROYITO - El Juez en lo Civil, Com., Concil., Flia., Menores y Faltas de Arroyito (Cba.), Sec. Palatini, en autos caratulados: "Kieffer, Víctor Santiago - Usucapición - Medidas Preparatorias" (Expte. Letra "K" N° 03, Sec. Civil año 2003), ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 28 de mayo de 2010. Por iniciada la presente demanda de usucapición: 1°) Dése a la demanda interpuesta el trámite de juicio ordinario. 2°) Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el B.O. y diario de la zona por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente para que el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (Art. 783 C.P.C.C.). 3°) Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el término de tres días, a los fines de que tomen conocimiento y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (Art. 784 C.P.C.C.). 4°) Exhíbase edictos en la Municipalidad y Juzgado de Paz más cercanos al inmueble, por el término de treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. 5°) Colóquese cartel indicativo de la existencia del presente juicio en un lugar visible del inmueble. 6°) Notifíquese. Fdo.: Alberto Luis Larghi, Juez - Marcela Palatini, Secretaria. Descripción del Inmueble: según

Plano de Mensura de Posesión y Croquis de Afectación confeccionado por el Ing. Civil Alberto Darío Sola M.P. 27577, en Expte. Provincial N° 0033-80840/03, visado por el Ministerio de Finanzas - Dirección de Catastro con fecha de aprobación el 12/12/2003, actualizado el 13/2/2008, la fracción de terreno objeto del presente se describe como: una parcela de terreno de mayor superficie inscripta en Matrícula Folio Real N° 507561, una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado "El Puesto", Ped. Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. que mide desde el pto. A al B 1384,38 m.; desde el pto. B al D 3.029,64 m.; desde el pto. D al E 794,22 m.; desde el pto. E al F 52,24 m.; desde el pto. F al pto. 3 1181,14 m.; desde el pto. 3 al pto. 2 412,20 m.; desde el pto. 2 al pto. 6 96,21 m.; desde el pto. 6 al pto. 7 575,56 m.; desde el pto. 7 al pto. 8 427,05 m.; desde el pto. 8 al pto. 9 31,23 m.; desde el pto. 9 al pto. 10 37,37 m.; desde el pto. 10 al pto. 11 427,99 m.; cerrando la figura; desde el pto. 11 al pto. N 779,28 m., lo que hace una superficie de 554 H. 276 m2. y linda al N. c/parc. 22170-0652 de Erio Santiago Guglielmoni y con parc. 22170-1161 de Armando Raimondi; al E. c/parc. 22170-1880 y c/parc. 221-0891 ambas propiedad de Arcor S.A.I.C.; al S- c/ de Arcor S.A.I.C. camino vecinal de por medio c/ de Higinio Longo, parte de camino público Arroyito-Sacanta y parte c/ parc. 221-0886 de propiedad de Italo Fontana y al O. c/parc. 221-0886 de Italo Fontana, camino público de por medio con propiedad de Eduardo, Juan Alberto y Oscar Novara y camino público de por medio con propiedad de José Díaz. Según plano de mensura, unión y subdivisión Expte. N° 0033-1939/98 "Planilla B1 - Plano 117.243" Derechos, Restricciones. Gravámenes e Interdicciones: Polígono 2-3-4-3 ó 2-5-4-3 (Fracción ocupada por terceros) superficie 1 Ha. 8.901 m2. que tiene forma de un polígono cuadrangular irregular cuya superficie es de 1 Ha. 5175 m2., identificada con el N° 221-6886, Nomenclatura Catastral: Dpto. 30, Pedanía 05, Hoja 221, Parcela 6886 y se encuentra ubicada en "El Puesto" o "Las Playas", Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, "Zona Rural al Sur de la Ruta Nac. 19, a la altura de la ciudad de Arroyito sobre costado Sudoeste del camino público a la localidad de Sacanta" y mide en su costado A-B 49,72 m.; en su costado B-C 338,19 m.; en su costado C-D 69,27 m.; y en su costado A-D cerrando la figura 387,42 m. y linda al Oeste con campo de los Sres. Soldavini; al Noreste con el camino a Sacanta y al Sur con posesión de Carlos Benito Herrera. Of. 30/6/10. Marcela Palatini, Secretaria.

10 días - 16133 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. C. y C. de Córdoba, Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria, con motivo de los autos caratulados "Conti Marcelo Simon - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición - Expte. N° 1489285/36, por decreto de fecha 8 de junio de 2010 cita y emplaza a los demandados Víctor Francisco Ponte, Hilda Anita Rosalía Prado Sánchez de Ruival, Mirtha Ofelia Prado de Quaranta, Antonio Alejandro Prado, Herederos de Manuel Antonio Benito, Blanca Angélica Prado, Miguel Ángel Prado, Blanca Rosa Vilchez de Prado y Miguel Gerónimo Prado, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. La usucapición pretendida afecta al siguiente inmueble ubicado en pedanía Los Molinos, departamento Calamuchita, designado como Lote 2 de la manzana 120, que linda el lado Noroeste, con alambrado de hilos, línea AB de 76,56 mts. lindando con calle Agustín

Villafañe, en el vértice B, quiebra hacia el sureste, con alambrado de hilos, línea BC de 39,02 mts. y de allí quiebra hacia el noreste, con alambrado de hilos, línea CD de 25,58 mts. lindando ambos con la Parcela 001 de la misma Manzana 120, propiedad de Daniel Claudio Alvarez y Andrea Fabiana Martín, desde D, hacia el Sureste, con alambrado de hilos, línea DE de 393,04 mts. lindando con calle Leandro N. Alem, hasta la ribera del Arroyo San Agustín (los vértices B, C, D y E están materializados por postes de maderas); el lado Sureste, lo constituye la poligonal sobre la barranca del mencionado Arroyo San Agustín, la línea EF de 68,55 mts. la FG de 15,45 mts. la GH de 17,37 mts. la HI de 19,37 m. y la IJ de 3,313 m., e lado Sureste, cierra la figura, sobre la calle Figueroa Alcorta, en el borde del canal de desagüe de material existente (los vértices F, G, H, I, J, y A. están materializados por mojones de hierro). Los ángulos poligonales internos son: A 91° 48' B 87° 42' C 270° 01' D 90° 38' E 57° 35' F 156° 23' G 199° 53' H 204° 32' I 188° 56' J 92° 32'. Se encierra una superficie total de 3 hectáreas 9.539 metros cuadrados.

10 días - 15761 - s/c

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "CRESPO Octavio-Usucapición-Medidas Preparatorias para Usucapición (Expte. N° 1102568/36)", cita y emplaza para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos o sucesores de Ramón Correa; a los herederos o sucesores de Rufina Alvarez de Correa; a los herederos o sucesores de Tomasa Temple de Correa; a los señores Luisa Ferreyra de Ferrari, Severo Blas Figueroa, Mercedes Catalina Ferreyra, Laura Calixta Ferreyra, Domingo Desiderio Ferreyra, Edelmira Clara Ferreyra, Martín Víctor Ferreyra, Nélica Virginia Ferreyra y Lázaro Justiniano Figueroa y/o a los sucesores de todos ellos; a los herederos o sucesores de José Nemesio Altamirano; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sujeto a usucapición y que se describe como una fracción de campo ubicada en El Durazno, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Luis Raúl Gasset, se designa como Lote 112-0871 reconociendo las siguientes medidas y linderos: por su costado Noreste es una línea quebrada de tres tramos que partiendo desde el esquinero Noroeste (punto A) y con dirección al SE el primer tramo (línea AB) mide 376,89 metros; desde B y con un ángulo de 180° 40' se desarrolla el segundo tramo (línea BC) que mide 602,12 metros; desde C y con un ángulo de 179° 55' se desarrolla el tercer tramo (línea CD) que mide 441,03 metros, lindando en estos tres tramos con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa Dº 21712 Fº 25287 Tº 102 Aº 1945; el costado Este es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde el vértice D y con un ángulo de 98° 09' , el primer tramo (línea DE) mide 1768,54 metros, lindando con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa Dº 21712 Fº 25287 Tº 102 Aº 1945 y con Ramón Correa Fº 7527 Tº 31 Aº 1942; desde E y con un ángulo de 270° 25' el segundo tramo (línea EF) mide 902,60 metros lindando con Ramón Correa Fº 7527 Tº 31 Aº 1942; y desde F y con un ángulo de 90°02', el tercer tramo (línea FG) mide 1817,96 metros lindando con Camino Público de Sitón a Las Arrias; desde G y con un ángulo de 89° 57' se desarrolla el costado SudOeste (línea GH) de 1295,12 metros, lindando con terreno ocupado por Enrique Giordano, Parcela

112 - Sin Designación; el costado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el vértice H y con un ángulo de 90° 02' se desarrolla el primer tramo (línea HI) de 1817,68 metros; desde I y con un ángulo de 269° 50', el segundo tramo (línea IJ) mide 1048,45 metros lindando en estos dos tramos con terreno ocupado por Enrique Giordano Parcela 112 - Sin Designación; desde J y con un ángulo de 89° 33', el tercer tramo (línea JK) mide 1412,77 metros; y desde K y con un ángulo de 177° 02', el cuarto tramo (línea KA) mide 568,88 metros, lindando en estos dos últimos tramos con Camino Vecinal, lo que encierra una superficie total de 504 ha. 2.804 ms.cdos.- Oficina, 03 de agosto de 2010.- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero-Juez; Dra. Cristina Márquez de Lucero-Secretaria".-

10 días - 20103 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Caprioglio Delia Analía - Usucapición" (Expte. Letra "C" Nro. 06/09), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario local "La Voz del Interior", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Descripción de la fracción: Inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Sauce Arriba", Pedanía San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 25169-0758, Parcela N 0758, Hoja N° 25169, Pedanía 06; Dpto. 28 con una superficie de tres mil ciento sesenta y ocho con once centímetros cuadrados (3178,11 m2) y Linda: al Nor Oeste en el lado 1-2 con posesión de María Gladys Maldonado de Muñoz (s/datos de dominio s/designación de parcela) al sureste en el lado 2-3 con posesión de Sara Adriana Wendel (s/datos de dominio s/ designación de parcela) al Sur Este en los lados 3-4 y 4-5 con posesión de Graciela Ortiz de Guzmán (s/datos de dominio s/designación de parcela) y al noroeste en el lado 5-1 con calle vecinal. El inmueble no afecta dominio conocido alguno, y no está empadronado en la Dirección General de Rentas. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes: Graciela Ortiz de Guzmán; María Gladys Maldonado de Muñoz; Sara Adriana Wendel para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. Cecilia M.H. de Olmedo (Secretaria). Nota: el presente es sin costo art. 783 ter Ley 8465.

10 días - 15962 - s/c.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C., en autos : "Grande Ramón - Usucapición". Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de Mayo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y acredita y domiciliado. Por promovida la presente demanda de Usucapición, que tramitará como juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Ursula Rosa Valletti de Schaller, María Elba Valletti e Ignacia Díaz, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requírase la concurrencia a juicio, al supe-

rior Gobierno de la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, por igual término, bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir: Una fracción de terreno, desig. como Lote 64 de la manzana 15; y se compone de 10,33 mts. en sus costados Norte y Sud por 55 mts. en sus costados Este y Oeste. Con sup. total de 568,15 mts². Sud. Edificada 140,98 mts². Lindando al norte con callejón Ocampo; al Este con prop. de Ricardo Eugenio Peron y Zulema Eugenia Renzi de Peron; al Sud con calle Libertad (antes Santa Fe) y al oeste con Marcelo Gustavo Vallozzi y Elida Graciela Vallozzi. Dicho inmueble se halla inscripto en el Registro General de Propiedades al número de D° 5330, F° 6499, T° 26 del año 1946 y D° 13824, F° 16282, T° 66, año 1951. Por medio de edictos, que se publicarán por 10 días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y Diario local; para que en el término de 15 días de vencida la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de San Marcos Sud a fin de cumplimentar el art. 786 de la citada ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, 10 de Junio de 2010.

10 días - 16028 - s/c.-

SAN FRANCISCO - En los autos: "Fava Andes Tomás c/Francisco D. Fava, Erminia Boschetto de Fava, Oscar F. Fava, José A. Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee T.C. Fava de Lamberghini, Pedro A. Fava, Juan C. Fava, Héctor J. Fava y Miguel A. Fava - Usucapión", que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de San Francisco, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número doscientos cincuenta y cuatro. San Francisco, julio dos de dos mil diez. De Los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor, señor Andrés Tomás Fava, D.N.I. 0.571.549, el siguiente inmueble que se designa como lote 46 de la Manzana 125 de esta ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y que se describe como "una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, parte del lote ocho de la manzana número dos (letra D) de las que forman el Barrio Gilli, anexo de esta ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que de conformidad al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero José A. Prósperi inscripto con fecha cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho bajo el número setenta y siete mil trescientos noventa y siete del Protocolo de "Planos" y al número ciento tres mil ciento cuarenta y cinco del Protocolo de "Planillas" se designa como lote "ocho a" y mide: Tres metros de frente al Este sobre calle A. Fleming; desde este punto Norte del frente y hacia el Oeste cuarenta y tres metros treinta centímetros; desde allí hacia el Sud catorce metros, desde allí hacia el Este veintidós metros noventa centímetros; desde este punto hacia el Norte once metros; y desde allí hacia el Este, cerrando la figura veinte metros cuarenta centímetros, formando una superficie de trescientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Este con calle

A. Fleming, en parte, y en parte con el lote ocho b de su subdivisión; al Norte con de Antonio Américo De Monte, María Teresa Rica y Angela Argentina De Mont; al Oeste, con de Dionisio Plano y Carmen María Castelli de Plano; y al Sur en parte con de Alfíl Squaiera, y en parte con de Juan Quaglia, Miguel Angel Quaglia y Catalina M. Quaglia de Oliva, que se ubica a partir de los 30,05 metros contados desde el esquinero Noreste de su manzana conformado por las calles 9 de Septiembre y A. Fleming. Nomenclaturas Catastrales: a) Provincial: Dep. 30, Ped.: 02, Loc. 52; C: 02, S: 02, Mz: 125; P: 046. b) Municipal: C:02, S: 02, Mz.: 125, P: 027. Por ante el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en Dominio 20941; Folio 29226; Tomo 117, año 1979 a nombre de las siguientes personas: Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Oscar Francisco Fava, Héctor Juan Fava, José Alberto Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Miguel Angel Fava, Pedro Amadeo Fava y Juan Carlos Fava. Inmueble empadronado ante la Dirección General de Rentas bajo número de cuenta 3002-18798024. Oportunamente, procédase a la cancelación de las inscripciones dominiales del inmueble descripto. 2°) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y La Voz de San Justo (art. 790 y 783 ter CPC). 3°) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Carlos José Venturuzzi, Servando del Rosario Castillo, Kenneth C. Mackay y Alfonso Cerutti por no constar base en el expediente. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Víctor H. Peiretti, Juez. Oficina, Julio 19 de 2010. Silvia R. Lavarda, Sec.

10 días - 16911 - s/c.-

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 12° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Irene Bueno de Rinaldi, en autos: "Ariza, Amada Deidad c/Suc. de Juan Aguinaldo Paredes y Damiana Pascuala Paredes - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expediente N° 01257217/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de Junio de 2010. "...Estando cumplimentado el art. 781 del CPCC, imprimase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares de dominio Juan Aguinaldo Paredes y Pascuala Damiana Paredes y/o sus sucesores, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el diario de mayor circulación del último domicilio de los demandados y BOLETÍN OFICIAL. Cítese y emplácese a los que se considere con derechos al inmueble que se trata de precibir, como así también a los colindantes actuales: Suc. de Luis Antonio Zamora; Antonio Blas Salas; Melitón Salas; Suc. de Anselmo Salas; Sara Pereyra de Ordoñez; Gregorio Zamora; Suc. de Lavignia Senesi de Bustos y Juan Francisco Paredes y/o sus suc., en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición lo que podrán hacer hasta dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario del inmueble a usucapir...". Fdo.: Marta González de Quero, Jueza - Irene Bueno de Rinaldi, Secretaria. El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos M.U. Granada, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente N° 0033-05904, el 17 de Mayo de 2006, se describe como Fracción

de Campo ubicada en las proximidades de la localidad de Salsacate, Departamento Pocho de esta Provincia de Córdoba y se designa como Lote 0201-5177, de una superficie total de doscientas ochenta y nueve hectáreas siete mil ciento ochenta y nueve metros ochenta y tres decímetros cuadrados; y linda: al Noroeste: con parcela sin designación Catastral, ocupado por sucesión de Luis Antonio Zamora; al Nor-este, con parcela sin designación catastral, ocupada por Antonio Blas Salas; al Sud-este, en parte con la misma parcela precedentemente referida y en el resto con Parcela sin designación de Melitón Salas; al Sud, con parcela sin designación catastral, ocupada por sucesores de Anselmo Salas y al Oeste, con parte de la parcela antes referida ocupada por Sucesores de Luis Antonio Zamora. El inmueble a usucapir afecta en forma total la Matrícula N° 906.028, a nombre de Juan Aguinaldo Paredes y Pascuala Damiana Paredes.

10 días - 17028 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Cuello Berta María ó María Berta - Usucapión", que tramitan por ante el Juzg. C.C.C. de 1° Inst. 1° Nom. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Noventa y siete. Villa Dolores, veintinueve de julio de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que Berta María ó Maria Berta Cuello, D.N.I. N° 6.052.880, soltera, Cuil N° 27-06052880-8, con domicilio real en calle pública s/n, de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29; Ped.: 04, Lote N° 21; C: 01; S: 01; M: 24; P: 21, y medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-07989/06, de fecha 13 de setiembre del año 2006, son las que seguidamente se enuncian, a saber: A partir del pto. 1 y ángulo de 86° 51' 20" con respecto al lado 10-1 se mide el lado 1-20 de 188,69 mts.; desde el pto. 20 y ángulo de 102° 29' 01" con respecto al lado 1-20 se mide el lado 20-22 de 14,20 mts.; desde el pto. 22 y ángulo de 218° 18' 34" con respecto al lado 20-22 se mide el lado 22-23 de 19,22 mts.; desde el pto. 23 y ángulo de 117° 37' 06" con respecto al lado 22-23 de 19,22 mts.; desde el pto. 23 y ángulo de 117° 37' 06" con respecto al lado 22-23 se mide el lado 23-27 de 11,33 mts.; desde el pto. 27 y ángulo de 99° 32' 49" con respecto al lado 23-27, se mide el lado 26-27 de 176,14 mts.; desde el punto 26 y ángulo de 181° 40' 05" con respecto al lado 26-27 se mide el lado 25-26 de 26,29 mts.; desde el pto. 25 y ángulo de 178° 32' 53" con respecto al lado 25-26 se mide el lado 25-10 de 14,77 mts., desde el pto. 10 al pto. 1, y ángulo de 178° 32' 53", se mide el lado 10-1 de 15,97 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de seis mil quinientos setenta y ocho con cinco metros cuadrados (6578,05 ms²), encontrándose el mismo edificado, ascendiendo a 77,70 m² la superficie edificada y linda: al Norte en parte con Propiedad del Sr. Ignacio Sársfield (ocupado y s/nomenclatura) y en parte con

Jorge Roberto Crisanto ó Crisante (s/ Nomenclatura), al Sur con calle pública, al Este José Dante Pereyra, (Parcela N° 3), y a Oeste con propiedad de Carlos Robustiano Cuello (ocupado), designado como lote 21, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor, Carlos Eduardo Villalba, Mat. Profesional 103971 C.A.C. aprobado en fecha 13/9/06 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-07989/06, del que surge que no afecta dominio alguno. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumpliméntense las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiese a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, en la suma de Pesos un mil ciento seis con diez centavos (\$ 1.106,10.-) 15 jus (art. 34 Ley 8226). Protocolícese y dese copia. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Oficina, 2 de julio de 2010. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 17434 - s/c.-

RÍO CUARTO - En los autos caratulados: "Ordóñez, Diego Enrique - Usucapión", Expte. N° 4 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: ciento diez (110). Río Cuarto, 9 de junio de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: l) Ampliar la sentencia número veinticuatro de fecha veintidós de febrero de dos mil diez, y declarar que el inmueble que ha adquirido por usucapión el señor Diego Enrique Ordóñez, se describe como un lote de terreno ubicado en calle Jorge Newbery s/n de la localidad de Berrotarán Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por la Ingeniera Agrimensora María Alejandra Moreno, M.P. N° 1283/1, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de junio de 2001 en expediente provincial número 0033-50150/01, se designa con el número veintiocho "H" de la manzana trece, mide en su costado Norte, en su lado A-B = 25 metros, por donde colinda con parcela 15 de la Municipalidad de Berrotarán; en su lado Este por una línea compuesta de varios tramos, que parte del lado B-C = 36,75 metros, por donde linda con la parcela 10 de Pedro Humberto Oviedo, con parcela 11 de Miguel Ángel Padulo y con parcela 12 de Víctor Luis Viviani, en su lado C-D = 10,23 metros y en su lado D-E = 23,84 metros, por donde linda con parcela 4 de Pedro, Pedro Honorio, Jesús María y Julio Joaquín Ordóñez; al Sur, en su lado E-F = 13,25 metros, por donde linda con calle Jorge Newbery; y al Oeste, en su lado F-A = 60 metros, por donde colinda con parcela 7 de María Dalmacia Rodríguez de Fernández y parcela 6 de Sussi María Bormida de Baldi, lo que hace una superficie de 1241,48 mts². Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 24, Ped. 03, Pblo. 06, C. 02, S. 01, M. 011, P. 004. Nomenclatura Catastral Municipal C. 02, S. 01, M. 011, P. 028. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna, Juez. Río Cuarto, 23 de junio de 2010. Martín Lorio, Secretario.

10 días - 17552 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de Primera Instancia de Villa Cura Brochero en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Moyano Nelson Eduardo y otra - Usucapión", cita y emplaza a la sucesión de Aurora Romero ó Aurora R. de Moyano y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso: Secretaria. Of.: 4/6/10. Se describe a continuación el inmueble relacionado conforme surge del plano de Mensura de posesión confeccionado por el Agrimensor Luis R. Galina M.P.: 1336/1, aprobado el 19/8/05 mediante Expte. Prov. 0033-001172/5 por la Dirección de Catastro, Dpto. Control de Mensuras ubicado en calle Belgrano N° 1340, B° Centro de Mina Clavero, Dep. San Alberto de la Prov. de Córdoba, que consta de una fracción de terreno irregular y edificado, designado como lote 28, parcela 15 y mide dieciséis metros cuarenta y dos centímetros cuadrados (16,42 m²) al noreste de los puntos A-B, sobre calle Belgrano; catorce metros ochenta y nueve centímetros cuadrados (14,89 m²) en su contra frente al sudoeste de los puntos E-F; por treinta y dos metros noventa y ocho centímetros cuadrados al noroeste de los puntos F-A y al sudeste mide en forma irregular de quince metros setenta y siete centímetros cuadrados (15,77 m²) de los puntos B-C; un metro noventa y ocho centímetros cuadrados (1,98 m²), de los puntos C-D (en paralelo a los puntos A-B) y diecisiete metros treinta y siete centímetros cuadrados (17,37 m²) de los puntos D-E, lo que hace una superficie total de quinientos quince metros quince centímetros cuadrados (515,15 m²) con una superficie cubierta de doscientos cuarenta y nueve metros diez centímetros cuadrados (249,10 m²), lindando al noroeste con la citada calle Belgrano, al sudoeste con parcela 18 de Casimiro Velasco, al noroeste con parcela 24 de María Amalia Romero de Martino y al sudeste con parcela 16 de Luis Augusto González y con resto de parcela 15 ocupada por Luis Augusto González. El Predio se haya inscripto en el Registro General a nombre de Aurora Romero de Moyano en el dominio: 32.961, Folio: 41.491 y Año 1976; su designación catastral es: Dpto. 28- Ped.: 01 - Pblo: 17 - C: 01 - S: 02 - M: 38 - P: 28, Número de Cuenta: 280315387623.
10 días - 17741 - s/c.-

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "Villagra, Rubén Alberto - Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. Letra "V" N° 21, Año 2007), se ha dictado la sgte. Resolución: "Morteros, 17 de Mayo de 2010... Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Ramón Villagra conforme lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 CPCC, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.... Notifíquese. Se trata de sgte. Inmueble: Una fracción de

terreno ubicado sobre calle Alvear s/n (hoy N° 350) de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo. 41 - C 02 - S 04 - Mz 019 - P 005 (Desig. Oficial: Parte del Lote 146), empadronado en la Cuenta N° 300101637593 y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que por ser irregular sus medidas lineales son las consignadas en el Plano de Mensura de Posesión, haciendo una superficie de 32.500 m²., edificado, que linda (s/Plano): al N y E con Parc. 0134-1002 de Ilda Celestina Gastaldi de Marenchino, Celestina Felicia Puesto de Gastaldi y Jorge Gastaldi, D° 16.056 F° 23.067 A° 1986; al S con calle Alvear y al O. con Parc. de Hermelinda ó Hermelinda Guastoni de Puesto, Daniel Juan Pusetto, Ana María Pusetto de Lo Zichio y Susana María Pusetto (C 02 - S 04 - Mza. 06 - P 01), D° 28.957, F° 44.713, T° 179 A° 1974. Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo Matrícula N° 950.484 - San Justo (30). Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez - Andrea Fasano, Secretaria.
10 días - 15955 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María Eugenia Martínez, en autos caratulados: "Lemega, Walter Daniel - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expediente N° 1218085/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Doscientos cincuenta y cuatro. Córdoba, 24 de Junio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el actor, en consecuencia declarar al Sr. Walter Daniel Lemega, DNI. 24.087.010, titular del derecho real de dominio del inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia en Expediente N° 0033-13636/006. el 6 de Noviembre de 2006, se encuentra ubicado en Capilla de Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, se describe como Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo designado como Lote 10 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: al Norte, partiendo del punto A con rumbo nor-este y un ángulo de 111° 39' y una distancia de ciento dieciséis metros treinta y seis centímetros, se llega al punto B; al Este, partiendo del punto B, con rumbo Sud y un ángulo de 66° 17' y una distancia de sesenta y dos metros noventa y seis centímetros, se llega al punto C; al Sud, partiendo del punto C, con rumbo sud-oeste y un ángulo de 109° 53' y una distancia de ciento sesenta metros dos centímetros, se llega al punto D; y al Oeste, partiendo del punto D, con rumbo norte y un ángulo de 72° 11' y una distancia de cincuenta metros cuarenta y nueve centímetros, se llega al punto A, que cierra el polígono. Todo lo cual encierra una superficie de ocho mil seiscientos cuarenta metros treinta y un centímetros cuadrados; que linda: al Norte, con Parcela sin designación de Rafael Martínez; al Este, calle Pública; al Sud, calle Vélez Sársfield y al Oeste, posesión de Francisca Ñañez de Villar e Idoro Antonio Cuevas. II. Publíquense edictos, oportunamente de la presente resolución por el término de ley. III. Oportunamente se

ordenarán las inscripciones al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. IV. Costas a cargo del actor, a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios, para cuando exista base económica. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Alicia Mira, Juez.
10 días - 17029 - s/c.-

VILLA DOLORES - Tribunal: Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de 1ra. Nominación. Secretaría: N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Señor/a: Alberto José Musi. Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 592, Torre "A", 2do. Piso, Dpto. "A" - Córdoba. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Aispuro Silvia Susana - Usucapión". Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 30 de Junio de 2010. Por acompañado oficio del Registro de la Propiedad: agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de Usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, Ramón Enrique Bringas y los colindantes Carlos Fabián Vagliente y Alberto José Musi, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Julio de 2010.
10 días - 17504 - s/c.-

VILLA DOLORES - El J. C.C. y Con. 1era. I. y 1era. Nom. de V. Dolores, Sec. Dra. Heredia de Olmedo, en autos: "Broglia, Mario Alberto - Usucapión", notifica la siguiente resolución: Sentencia Número Setenta y seis de fecha veintidós de junio de 2010. Y Vistos:... Los... Y Considerando:... I) Que... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda que se trata en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el señor Mario Alberto Broglia, DNI. N° 8.112.506, CUIT N° 20-08112506-7, argentino, domiciliado en calle Córdoba N° 1219 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado con Raquel María Sicco, DNI. 6.384.898 y CUIT N° 27-0638498-6, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, que se denomina como: Lote 02, ubicado en el

lugar denominado "La Pampilla" de la Localidad de San Javier, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Provincial: Dep. 29, Ped.: 03, Pblo.: 22, C: 04, S: 02, M: 002, P: 02; que mide: a partir del punto A con rumbo Nor-Este y ángulo de 36° 09' 05" se mide el lado A-B de 44,62 mts. desde el punto B, con rumbo Nor-Este y ángulo de 205° 50' 54" se mide el lado B-C de 4,15 mts.; desde el punto C con rumbo Nor-Este y ángulo de 147° 05' 12" se mide el lado C-D de 67,31 mts.; desde el punto D con rumbo Sur-Este y ángulo de 147° 33' 05" se mide el lado D-E de 29,09 mts.; desde el punto E con rumbo Sur-Este y ángulo de 168° 48' 39" se mide el lado E-F de 24,26 mts.; desde el punto F con rumbo Sur-Este y ángulo de 195° 35' 14" se mide el lado F-G de 7,19 mts.; desde el punto G con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 86° 26' 29" se mide el lado G-H de 10,11 mts.; desde el punto H con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 135° 36' 18" se mide el lado H-I de 42,51 mts.; desde el punto I con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 162° 28' 57" se mide el lado I-J de 28,05 mts.; desde el punto J con rumbo Nor-Oeste y ángulo de 114° 58' 41" se mide el lado J-K de 25,12 mts. desde el punto K con rumbo Nor-Oeste y ángulo de 230° 08' 00" se mide el lado K-L de 12,35 mts.; desde el punto L con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 195° 48' 45" se mide el lado L-M de 14,95 mts.; desde el punto M con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 193° 26' 32" se mide el lado M-N de 16,75 mts.; desde el punto N con rumbo Nor-Oeste y ángulo de 140° 07' 10" se mide el lado N-A de 41,94 mts. con lo cual se cierra el perímetro con una superficie de cuatro mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (4.877,15 mts².) y que linda: al Norte: con José Ambrosio Domínguez inscripto en el Registro de Propiedad del Inmueble al Folio: 9575, Año 1947, hoy posesión de Teresa Díaz de Domínguez; Sudoeste: con José Ambrosio Domínguez, inscripto al mismo Folio y Año, hoy posesión de Teresa Díaz de Domínguez; al Este: también con José Ambrosio Domínguez, inscripto al mismo Folio y Año, hoy posesión de Teresa Díaz de Domínguez; al Sud: con Arroyo San Javier según datos enunciados y que surgen de Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Fabián Luna M.P. 1276/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 25 de junio del 2004 en expediente número 0033-086338/04. El inmueble afecta parcialmente el Dominio N° 8133, F° 9575, T° 39, Año: 1947 a nombre de José Ambrosio Domínguez, por lo que deberá inscribirse en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del CPCC, en forma preventiva, respecto de citado Dominio. B) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local, a libre elección del peticionante, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC. c) Ordenar, previo los trámites de ley, la inscripción de la presente Resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC). d) Cumplímense las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiase a los fines de la inscripción. e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Daniel E. Rigo para cuando exista base determinada para su cálculo. Protocolícese y dese copia. Fdo.: Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez - Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimientos de ley. Oficina, 23 de Julio de 2010. H. de Olmedo, Sec..
10 días - 18465 - s/c.-

La señora Juez de Primera Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, hace saber que en los autos: "Vázquez de Novoa Olga Esther - Usucapión - Medidas Preparatorias" (Expte. 1248612/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de Mayo de 2010. Admitase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de Usucapión, la que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, titulares registrales, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 783 del CPCC, en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble y en el BOLETÍN OFICIAL por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el Art. 785 del CPCC, a cuyo fin ofíciase. Cumplimentese con lo dispuesto por el Art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento. Firmado: Dra. Claudia E. Zalazar, Juez - Dr. Horacio Fournier, Secretario. A través del presente se cita y emplaza a los demandados, Sucesores del Sr. Francisco Marcos Ramallo Gómez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; inmueble que se describe como: lote de terreno se encuentra ubicado en calle Vicente López y Planes s/n° de Barrio Pietri de la localidad y Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, designado como Lote 20 de la Manzana "B" cuyas medidas y linderos son los siguientes: 15,74 metros de frente al Sur, sobre calle Vicente López y Planes, al Norte, 13,36 mts. lindando con parcela 5, de Luis Alberto Carnero; al Oeste 39,63 mts. lindando con Parcela 14 de propiedad de María A. Costa de Roncella, y en su costado que da al Este, mide 35,64 mts., lindando con Parcela 12 de propiedad de Luis Oscar Díaz; lo que hace un total de una superficie de quinientos ochenta y tres metros cuadrados con ochenta y cuatro decímetros cuadrados (583,84 m²). Identificado en la Municipalidad de Río Ceballos con designación catastral 1304400104046013000009. Córdoba, 30 de Junio de 2010.

10 días - 19142 - s/c.-

ALTA GRACIA - El Juzgado de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia. Secretaría N° 1 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Villarrol, Graciela del Carmen s/ Medidas Preparatorias - Usucapión", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a don José Francisco Moliner y Nelly Zulema Garcia de Moliner o a sus herederos, a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Número de Cuenta: 310613077148; Designación Catastral: Lote Número Diecinueve de la manzana treinta y uno; ubicado: sobre calle Florida N° 65 Barrio Liniers en Pedanía Alta Gracia; de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, todo bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 7 de Mayo de 2010. Firmado: Graciela María Vigilanti, Juez - Alejandro Daniel Reyes, Secretario.

10 días - 20243 - s/c.-

Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: "Cortez, Teresa del Valle

y otro c/Depaoli de Giuntini María - Med. Prep. Usucapión - Expte. 739087/36", cita y emplaza a la demandada María Depaoli de Giuntini, o en su caso a sus sucesores, como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Juan Mackenna 5761, B° Ferreyra Sur, Cba., cuya usucapión demandan los actores, y que de conformidad con la mensura de posesión en Expte. 0033-89155/04, aprobado el 18/10/04, mide y colinda, 12,25 mts. de frente al SO sobre dicha calle y 12,35 mts. de contrafrente al NE en que limita con el de la Matrícula 80.815 (11) a nombre de Norma Araoz, por 29 mts. en los costados SE en que limita con en de la Matrícula 156940 (11) a nombre de Ramón Altamira, y NO en que lo hace con el mismo D° 367, F° 269, T° 2, A° 1920 a nombre de María Depaoli de Giuntini al que afecta parcialmente, en parcela 10 de la Mz. 35, dicho inmueble en proceso de prescripción adquisitiva, que de superficie mide 356,58 mts. cuad., siendo su nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C: 26, S: 20; M: 41; P: 21, su cuenta la N° 1101-0281542-4, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes del inmueble para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo plazo. Firmado: 23/4/08. Dras. Marta S. González de Quero, Juez - Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.

10 días - 19344 - s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Cba., en autos "BARCAS DEMETRIO CARLOS Y OTRA-USUCAPION"- Expte Letra "B" Nro. 22- Secretaria número cuatro(4) ha resuelto citar y emplazar por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir consistente en: una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Achiras Arriba", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 88 grados, 31 minutos 57 segundos hacia el Este se miden 122.20 metros llegando al punto B, desde este con ángulo de 180 grados, 41 minutos 20 segundos hacia el Sur se miden, 127.65 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 90 grados, 33 minutos 20 segundos hacia el Sur se miden 301,58 metros llegando al punto D y desde el mismo hacia el Sur-Oeste con ángulo de 144 grados, 07 minutos, 49 segundos, se miden 133,70 metros llegando al punto E y desde este punto con ángulo de 182 grados 23 minutos 28 segundos, hacia el Sur-Este se miden 83,35 metros llegando al punto F, desde este con ángulo de 26 grados 29 minutos 33 segundos con rumbo Norte, se miden 76.20 metros llegando al punto H y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 272 grados 04 minutos 23 segundos se miden 77,18 llegando al punto I y desde el mismo hacia el Norte con ángulo de 84 grados, 56 minutos, 09 segundos se miden 48,41 metros llegando al punto J, desde este punto con dirección Oeste con ángulo de 275 grados, 29 minutos, 24 segundos se miden 66.99 metros llegando al punto K desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 93 grados con 10 minutos 40 segundos se miden 52,30 metros llegando al punto L, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 178 grados 33 minutos 09 segundos se miden

222,78 metros llegando al punto A cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (84.279,39 m²) con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Parcela sin Nomenclatura Catastral, posesión de Josefa Castro; al Este entre los puntos C a D con parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Ramón Enrique Bringas y entre los puntos D y F camino publico de San Javier a Las Chacras; al Sur con parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Carlos Amado Sosa y al Oeste con parcela sin nomenclatura catastral, posesión de María Bringas y Roberto Borremans.- FDO: ANTONIO HUMBERTO GUTIERREZ.-SECRETARIO.-

10 días - 17404 - s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Cba., en autos "BARCAS DEMETRIO CARLOS Y OTRA-USUCAPION"- Expte Letra "B" Nro.1- Secretaria número cuatro(4) ha resuelto citar y emplazar por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir consistente en una fracción de terreno ubicada en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 74 grados, 14 minutos 43 segundos hacia el Este se miden 6,61 metros llegando al punto B, desde este con ángulo de 174 grados, 38 minutos hacia el Este se miden, 34,67 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 105 grados, 55 minutos hacia el Sur se miden 90,15 metros llegando al punto D y desde el mismo hacia el Nor-Oeste con ángulo de 61 grados, 05 minutos se miden, 34,52 metros llegando al punto E y desde este punto con ángulo de 203 grados 29 minutos hacia el Oeste se miden 1,96 metros llegando al punto F, desde este con ángulo de 100 grados 39 minutos con rumbo Norte, se miden 84,34 MS llegando al punto A, de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de TRES MIL SETENTA Y NUEVE METROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (3.079,38m²) con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Calle Rivadavia; al Sur con Ocupación Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz y Cliefe Ortiz, parcela sin designación Catastral; al Este con Carlos Montenegro parcela sin designación Catastral y al Oeste en parte con propietario desconocido y en parte con Gloria Maldonado Chávez, dominio 25010, folio 35710, año 1969, Parcela 1.-FDO: ANTONIO HUMBERTO GUTIERREZ.-SECRETARIO.-

10 días - 17403 - s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "MURUA SARA LINEA - USUCAPION", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° (Dra. María Leonor CEBALLOS) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que la Sra. Sara Línea MURUA, DNI N° 1.591.563, CUIT N° 27-01591563-9, viuda, domiciliada en calle pública s/n de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es la titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado y demás

adherido al suelo y mejoras ubicado en la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, de la Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas: : Partiendo del punto 1-2 : 386,42 mts.; desde el punto 2-3 : 191,03 mts.; desde el punto 3-4 : 96,01 mts.; desde el punto 4-5 : 59,91 mts.; desde el punto 5-E : 40,16 mts.; desde el punto E-6 : 58,70 mts.; desde el punto 6-7 : 40,01 mts.; desde el punto 7-F : 23,78 mts.; desde el punto F-8 : 43,54 mts., y finalmente cerrando el perímetro, desde el punto 8-1 : 216,18 mts., lo que hace una superficie total de SIETE HECTAREAS, CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (7 Hs. 5.646 m²).- Que sus colindancias actuales son las siguientes : al costado Norte: (puntos 1-2) con Camino Publico; al costado Este: (puntos 8-1) con Lorenza MENDOZA y Bruce HEDGER; al costado Sur : (puntos 4-5, 5-E, E-6, 6-7, 7-F y F-8) con Camino Público y al costado Oeste : (puntos 2-3, 3-4) con Ruta Provincial "Camino de la Costa" (asfalto), todo surgen del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo VILLALBA, Mat. Prof. 1039 CAC), aprobado en fecha 03/07/2003 por la Dirección General de Catastro, bajo el Expte. N° 0033 - 70802/03, del cual surge que no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia.- d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Oscar MERCAU en la suma de pesos un mil ciento seis con diez centavos (1.106,10) -15 JUS (art. 34 Ley 8226).- Protocolícese y dése copia- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez.- OFICINA, 20 de Agosto de 2010.- *

10 días - 20896 - s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Cba en Autos- ASIS JORGE ALBERTO-USUCAPION- Expte Letra "A" Nro 1- Secretaria número cuatro ha resuelto citar y emplazar por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley al Demandado José Félix Adolfo Aldao y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, consistente en una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto 1 con ángulo de 95 grados, 49 minutos 43 segundos hacia el Norte se miden 79,67 metros llegando al punto 2, desde este con ángulo de 185 grados, 00 minutos, 01 segundos hacia el Norte se miden, 100,84 metros llegando al punto 3, desde este con ángulo de 198 grados, 12 minutos 40 segundos hacia el Nor-Este se miden, 10,67 metros llegando al punto 4, y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 60 grados, 13 minutos 03 segundos se miden, 57,73 metros llegando al punto 5 y desde este punto con ángulo de 155 grados 14 minutos 55 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 5,18 metros llegando al punto 6, desde este con ángulo de 209 grados 32 minutos 20 segundos con rumbo Oeste, se miden 86,76 metros llegando al punto 7, desde este con ángulo de 93 grados 33 minutos 56 segundos con

dirección Sur se miden 116,39 metros llegando al punto 8 y desde este con rumbo Sur con ángulo de 176 grados 17 minutos 01 segundos se miden 75,58 metros llegando al punto 9 y desde el mismo hacia el Este con ángulo de 86 grados, 06 minutos 21 segundos se miden 137, 29 metros llegando al punto 1, de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de DOS HECTÁREAS SEISMILSEISCIENTOSCUARENTAMETROS CUADRADOS (2 HAS 6.640 M2) con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Sucesión de Moisés Ferreira sin datos de dominio, sin nomenclatura; al Sur con arroyo Del Molle; al Este con sucesión de Loreto Tapia, sin datos de dominio sin nomenclatura y al Oeste con sucesión de Antonia Altamirano de Bringas sin datos de dominio y sin nomenclatura.- FDO: ANTONIO HUMBERTO GUTIERREZ.-SECRETARIO.-

10 días – 17402 – s/c.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos de Victorio Marchesini, Bartolomé Barra y José Zabala, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Baccani, Gustavo Cesar y otra - Usucapión" (Expte. Letra "B" N° 27, 7/6/2007). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dr. Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado. La Carlota, Agosto de 2010.

10 días - 19384 - s/c.-